REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.668.065**

GONZALEZ RAMIREZ

APELLIDOS

NATALIA CATERINE

NOMBRES

Natalia Gonzalez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1996**

CHITARAQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00614335-F-1030668065-20140823 **0039**702226A 1 42243464

NATALIA CATERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ
E-mail: nataliacaterine@gmail.com



INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: NATALIA CATERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ

IDENTIFICACIÓN: 1.030.668.065 BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CALLE 1 BIS NO. 87-30 INT. 2

TELÉFONO: 3232371246

PERFIL

Tecnica Laboral por competencias en atención integral a la primera infancia con capacidad para desempeñarme en funciones de acompañamiento pedagógico en niños y niñas de preescolar, aportando desde mi formación a potencializar las habilidades propias de cada área del desarrollo y brindando una atención integral a los niños y niñas del programa.

Interesada en trabajar de manera conjunta y formar parte de un equipo de trabajo, aportando compañerismo, solidaridad, compromiso social y empatía para lograr los objetivos de la organización.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - 2024)

BACHILLER ACADÉMICO: COLEGIO PATIO BONITO II - 2014

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN: JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA INFANCIA
FECHA: 03/02/2026 al 09/07/2026
JEFE INMEDIATO: NANCY MOYA
TELÉFONO: 6612864

FUNCIONES:

- Acompañar y cuidar a los niños y niñas en rutinas diarias de aseo, alimentacion y rotacion pedagogica,brindandoles orientacion y apoyo de acuerdo a sus necesidades.
- Apoyo las profesionales de atencion a la primera infancia
- Observar el acompañamiento y progreso de los niños y las niñas y consignarlos en el diario de campo

INSTITUCIÓN: JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA INFANCIA
FECHA: 03/06/2025 al 05/12/2025 **CONVENIO** 8412
JEFE INMEDIATO: NANCY MOYA
TELÉFONO: 6612864

FUNCIONES:

- Acompañar y cuidar a los niños y niñas en rutinas diarias de aseo, alimentacion y rotacion pedagogica,brindandoles orientacion y apoyo de acuerdo a sus necesidades.
- Apoyo las profesionales de atencion a la primera infancia
- Observar el acompañamiento y progreso de los niños y las niñas y consignarlos en el diario de campo

INSTITUCIÓN: JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA INFANCIA
FECHA: 09/05/2024 al 30/05/2025 **CONVENIO** 7616
JEFE INMEDIATO: NANCY MOYA
TELÉFONO: 6612864

FUNCIONES:

- Acompañar y cuidar a los niños y niñas en rutinas diarias de aseo, alimentacion y rotacion pedagogica,brindandoles orientacion y apoyo de acuerdo a sus necesidades.
- Apoyo las profesionales de atencion a la primera infancia
- Observar el acompañamiento y progreso de los niños y las niñas y consignarlos en el diario de campo

INSTITUCIÓN: JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA INFANCIA
FECHA: 17/01/2023 al 30/04/2024 **CONVENIO** 9257
JEFE INMEDIATO: NANCY MOYA
TELÉFONO: 6612864

FUNCIONES:

- Acompañar y cuidar a los niños y niñas en rutinas diarias de aseo, alimentacion y rotacion pedagogica,brindandoles orientacion y apoyo de acuerdo a sus necesidades.
- Apoyo las profesionales de atencion a la primera infancia
- Observar el acompañamiento y progreso de los niños y las niñas y consignarlos en el diario de campo.

REFERENCIAS PERSONALES

SANDRA HENAO – DOCENTE – TELÉFONO: 3142521445

NAYIBE RAMÍREZ – EMPLEADA – TELÉFONO: 3118935392



NATALIA GONZALEZ RAMIREZ

CC 1030668065

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:05:01 PM horas del 21/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030668065**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RAMIREZ NATALIA CATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2026 12:37:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030668065 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142468969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de junio de 2026, a las 12:14:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030668065
Código de Verificación	1030668065260621121445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298206990

PIB
12:06:11

Bogotá DC, 21 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030668065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7533998

Bogotá D.C., 22 de junio de 2026 - 01:12 pm

Código de verificación: **7533998TXJBN_A2SJJ_33493**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030668065** de BOGOTA D.C.
(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Fundación Social
Sembrando Camino

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (La) suscrito(a Natalia Catherine Gonzalez Ramirez. identificado (a) con C.C No. 1030668065 expedida(o) en Bogotá., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día Veintiuno (21) de Junio de 2026.

Firma: Natalia Gonzalez

Nombre: Natalia Gonzalez

Cédula: 1030668065

Calle 62 sur No. 86 B - 75 – Bosa
TELEFONOS 6612864 - 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:48:03 horas del 21/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030668065,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ RAMIREZ NATALIA CATERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SEMBRANDO CAMINO**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030668065 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2026 02:54 PM

Código Verificación: **QDCP39BUJG**

Válida hasta: **19/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ** identificada con C.C. No. **1.030.668.065** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	03/02/2026	09-07-2026	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

Las funciones de la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia se enfocan en:
1. Apoyo a la Profesional en atención a la Primera Infancia
2. El cuidado, estimulación y acompañamiento de los niños y las niñas.
3. Observar el comportamiento y progreso de los niños y niñas y consignarlos en el Diario de campo.
4. Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas, detectar y prevenir situaciones de riesgo para la niñez, como trabajo infantil o vulneraciones de derechos.
5. Acompañar a los niños y niñas en las horas de alimentación.
6. Promocionar actividades de higiene y autocuidado.
7. Implementar con las familias actividades que promuevan la promoción, prevención y detección de situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900.412.490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Scanned with CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ** identificada con C.C. No. **1.030.668.065** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	03/06/2025	05-12-2025	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

Las funciones de la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia se enfocan en:
1. Apoyo a la Profesional en atención a la Primera Infancia
2. El cuidado, estimulación y acompañamiento de los niños y las niñas.
3. Observar el comportamiento y progreso de los niños y niñas y consignarlos en el Diario de campo.
4. Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas, detectar y prevenir situaciones de riesgo para la niñez, como trabajo infantil o vulneraciones de derechos.
5. Acompañar a los niños y niñas en las horas de alimentación.
6. Promocionar actividades de higiene y autocuidado.
7. Implementar con las familias actividades que promuevan la promoción, prevención y detección de situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente;

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Scanned with CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida
NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ** identificada con C.C. No. **1.030.668.065** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
9257	17/01/2023	30-04-2024	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACION DE SERVICIOS
7616	09-05-2024	30-05-2025	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**.

Las funciones de la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia se enfocan en:
1. Apoyo a la Profesional en atención a la Primera Infancia
2. El cuidado, estimulación y acompañamiento de los niños y las niñas.
3. Observar el comportamiento y progreso de los niños y niñas y consignarlos en el Diario de campo.
4. Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas, detectar y prevenir situaciones de riesgo para la niñez, como trabajo infantil o vulneraciones de derechos.
5. Acompañar a los niños y niñas en las horas de alimentación.
6. Promocionar actividades de higiene y autocuidado.
7. Implementar con las familias actividades que promuevan la promoción, prevención y detección de situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (30) días del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente,

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Patio Bonito II

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá según, Resoluciones No. 2559
Del 28 de Agosto de 2002 y 3716 del 17 de Septiembre de 2008

Confiere a:

González Ramírez Natalia Caterine

Identificado(a) con NIP No 96070319796 de Moniquirá - Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
Según los planes y programas vigentes.

María Del Pilar Tenjo Peñuela
C.C. 51.930.239 de Bogotá D.C.
Rectora

Eloisa Cuero Vallejo
C.C. 27.500.638 de Tumaco
Secretaria

Anotado al folio 13 del libro para control interno de diplomas No 2

Dado en Bogotá, D.C. el 02 de Diciembre de 2014

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

COLEGIO PATIO BONITO II
Institución Educativa Distrital
Calle 1ra. Bis No. 87 – 84
Tel: 450 78 25

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día (02) del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Patio Bonito II Institución Educativa Distrital, aprobado en el nivel de Educación Media Académica y Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C. Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 2559 del 28 de Agosto de 2002 y 3716 del 17 de Septiembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

González Ramírez Natalia Caterine
Identificado (a) con NIP No. 96070319796 de Moniquirá - Boyacá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 7 Folio del 3 al 8 Del 02 de Diciembre de 2014 que consta de 151 estudiantes graduados; que comienza con nombre de Acero Umaña Sebastián y cierra con el nombre de Wilches Guevara Kevin David

Firmada y sellada por María Del Pilar Tenjo Peñuela (Rectora) y
Eloísa Cuero Vallejo (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2014

En constancia se Firma la Presente por quienes intervienen en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del decreto 180 de1981.

María Del Pilar Tenjo Peñuela
C.C. No. 51.930.239 de Bogotá D.C.
Rectora

Eloísa Cuero Vallejo
C.C. No. 27.500.638 de Tumaco
Secretaria

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de1994 y 2150 del 5 de Diciembre de1995, de la Presidencia de la Reduplica

Scanned with CamScanner

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No 4870 del 9 de julio de 1998 Sede Chapinero. Con resolución de registro de programas No. 020039 del 18 de octubre de 2016, Resolución No 020078 del 25 de octubre de 2017, Resolución No. 02042 del 11 de Julio de 2018, Resolución No. 02079 del 10 de diciembre de 2018 Resolución No. 02011 del 22 de junio de 2021, Resolución No 02014 del 31 de marzo del 2022, Resolución No. 02024 del 17 de mayo del 2022 sede chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital.

Confiere a:

NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ

Con C.C 1.030.668.065 De Bogotá D.C.

Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1617 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, artículo 2.6.4.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 057-194

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C. 9 de septiembre de 2024

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

1-0099

Scanned with CamScanner

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No 4870 del 9 de julio de 1998 Sede Chapinero y Resolución 030037 del 22 de diciembre de 2017 Sede Centro.Con Resolución de registro de programas 030003 del 23 de abril de 2013 Sede Centro, Resolución No. 020039 del 18 de octubre de 2016, Resolución No 020078 del 25 de octubre de 2017, Resolución No. 02042 del 11 de Julio de 2018, Resolución 02046 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, Resolución 02010 del 11 de junio de 2021, Resolución No. 02011 del 22 de junio de 2021, Resolución No.02014 del 31 de marzo del 2022, Resolución No. 02024 del 17 de mayo del 2022 sede chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El dia 9 de septiembre de 2024 se reunieron en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ identificado (a) con la C.C No. 1.030.668.065 De Bogotá D.C. como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

(Tomada del acta general de registro N° 057-194)

Se firma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

1-0099

Scanned with CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 25/01/2026

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR : GONZALEZ RAMIREZ NATALIA CATERINE **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C. X **T.I.** ☐ **C.E.** ☐ **Numero:** 1.030.668.065 **Edad:** 29 AÑOS
Estatura: 1.61 CM **Peso:** 79 Kg **EPS:** SALUD TOTAL **RH:** O+
Empresa: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO **Cargo:** AUXILIAR PEDAGOGICA
Recomendaciones:
NIT. 900412490-0

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen físico general: normal

Examenes de Laboratorios
Frotis de Garganta **:** normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: Normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico Firma:		**Trabajador Firma:**	
Nombre:	**Dr. Vladimir Alberto Vega Rodríguez**	**Nombre**	Natalia Gonzalez
Reg. Medico	**72344909 R.M: 5614 DE 26/04/2018**	**C.C. No.**	1030668065

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3232364211
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 25/01/2026

INFORMACION GENERAL:
NOMBRE DEL TRABAJADOR. GONZALEZ RAMIREZ NATALIA CATERINE **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C . X T.I. C.E. ☐ **Numero:** 1.030.668.065 **Edad:** 29 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	CAFE
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	++
GRASAS NEUTRAS:	+

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico 52353283

Trabajador Firma:
Nombre Natalia Gonzalez
C.C. No. 1030668065

Ley Y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

COMPESALUD IPS

En Cumplimiento al Decreto 119 de 1994

Otorga

Certifica de Competencia Laboral a

NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ

Con cedula de Ciudadanía N. 1.030.668.065

Quien Demostró su Competencia Laboral en la Norma

Curso y aprobó la acción de Formación

CERTIFICADO DE CAPACITACION MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

Con Una Duración de 10 horas

En testimonio se firma el presente en Bogotá D.C a los 26 días del mes de ENERO del (2026)

Firma Digitalmente por
LUCY NATHALI PARRA PEREZ
CEDULA .1057586298
INGENIERA DE ALIMENTOS
Bogotá-Colombia

26/01/2026
FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE VENCIMIENTO
26 /01 /2027

DATOS GENERALES DEL CAPACITADOR NATURAL XX JURIDICA
RESOLUCION 2674 DEL 2013 – ART. 12 Y ARTICULO 26 NUMERAL 1.1.13 DECRETO 1500 DE 2007 Y
RESOLUCION 2270 DE2012 – CALLE 27 # 14 – 48 SUR TEL: 3232364211

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web www.compesalud.com